



# **BANDERAS NEGRAS**

## **MÁLAGA 2008**

La Federación Malagueña de Ecologistas en Acción tras un examen del litoral malagueño concede en esta novena edición de la campaña del distintivo “Banderas Negras”, con ocasión del Día Mundial de Medio Ambiente, 12 banderas negras y 24 puntos negros, un incremento sustancial con respecto al pasado año, con 11 galardones negros y 19 puntos, ya que hay tener en cuenta que en esta edición el litoral axárquico ha sido galardonado en su totalidad con una bandera negra.

El resultado de la campaña es el resultado del trabajo voluntario de los grupos locales de la provincia (Ecologistas en Acción Axarquía, Ecologistas en Acción Mijas, Ecologistas en Acción Sierra Bermeja y Ecologistas en Acción Ciudad de Málaga).

Banderas Negras pretende una vez más hacer una evaluación ambiental integral del litoral. Para ello, evaluamos los impactos producidos por la contaminación y por la urbanización. En el primer caso se tienen en cuenta la existencia de vertidos y la calidad de las aguas de los ríos que desembocan en el mar. En el segundo, el respeto a la normativa legal: Ley de Costas (Dominio Público Marítimo Terrestre y Zona de Servidumbre) y el impacto sobre los ecosistemas naturales y sobre los recursos naturales, sobre todo agua, suelo y paisaje.

En síntesis, **banderas negras** pretende responder cuál es la huella ecológica dejada en estos ecosistemas.

Las banderas negras en esta edición de 2008 han recaído en las playas de Marbella, Estepona, Manilva, Fuengirola, en Mijas, en la playa de los Baños del Carmen en la ciudad de Málaga, y en las playas de la zona oriental de la provincia, la Axarquía, siendo las principales causas: la agresión constante de zonas LIC; la aparición de vertidos permanentes de aguas fecales; la urbanización ilegal del litoral, que incumple claramente la Ley de Costas; y la destrucción total de praderas de fanerógamas marinas, o los proyectos de nuevos puertos deportivos y ampliaciones.

Desde la Federación Malagueña de Ecologistas en Acción queremos dejar claro que en ningún momento se ha solucionado ninguno de los problemas que llevó a otorgar banderas negras en años anteriores, como es el caso de los tramos de costa comprendidos entre Estepona y Manilva (límite occidental de la provincia de Málaga) que se encuentra en franco estado de deterioro, quedando unos pocos hitos libres de masificación urbana. Así, podemos asegurar que el 90% del litoral oriental de Estepona está ocupado por urbanizaciones que llegan hasta a asentarse en dominio público marítimo-terrestre e incluso por debajo del nivel de pleamar en algunos casos. Así podemos asegurar que La situación en Estepona es dantesca.

El gobierno municipal es el principal responsable de la degradación litoral, pues no atiende a las necesidades de saneamiento, lanza iniciativas que degradan el litoral... Son frecuentes los vertidos de aguas negras, existen vuelos lixiviados de la planta de "tratamiento" de residuos de la Costa del Sol Occidental (cuenca de arroyo Enmedio), áridos de canteras (cuencas de arroyo Enmedio y arroyo Vaquero), se sigue limpiando con maquinaria pesada las playas (Saladillo, Saladavieja, Hornacinos de Poniente), aún a sabiendas de la nidificación de especies protegidas por la Unión Europea, y hasta los propios vigilantes de playas transitan en quad por la zonas de dunas (Casasola).

Además existen proyectos de ampliación del puerto deportivo y de un puerto interior en la desembocadura de Guadalmanza (Zona de Especial Conservación de la Unión Europea), espigones de hormigón submarinos –llamados eufemísticamente “cuñas regeneradoras”-, paseo marítimo en zonas de dunas (Casasola)...

En cuánto a la zona centro de la provincia, quizás la más degrada del litoral andaluz, con el 50 por ciento del primer kilómetro costero urbanizado (en el caso de los municipios de Fuengirola, Torremolinos y Marbella es ya el 100 por 100, es decir, en todo su suelo se ha construido) y los futuros PGOU siguen edificando los pocos espacios libres del litoral que quedan. Esto lleva aparejado una oferta de alojamiento que contribuye a la masificación de toda la costa, con los efectos añadidos: más consumo, más residuos, más contaminación.

Especial atención, sigue siendo el caso de Marbella, que en ningún momento se ha solucionado ninguno de los problemas que llevó a otorgar banderas negras en años anteriores. Tal y como se ha mencionado anteriormente el 100 por 100 del suelo está construido, por lo que podemos afirmar que todo el litoral marbellí sigue mereciendo una gran bandera negra.

En el caso de la costa mijeña y fuengiroleña, El entorno se haya prácticamente urbanizado en la totalidad; ocupando las urbanizaciones, chalets y restaurantes casi toda la Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo y Terrestre, que cuenta con 100 metros de anchura, a partir de la línea de costa; constatándose que en muchos puntos la propiedad privada invade totalmente esta zona pública, llegando a tenerse que construir espigones para defensa contra la acción del mar. En estos puntos de práctica usurpación total del dominio público, los paseantes tienen que “escalar” literal y peligrosamente por el espigón, o bien introducirse en áreas de la urbanización, si quiere no interrumpir su paseo por la playa.

Muy pocos, reducidos y aislados espacios gozan de una conservación aceptable. Además muchas plantas exóticas, procedentes de los jardines cercanos, crecen espontáneamente mezclándose con lo poco que queda de la vegetación natural.

En cuánto a la zona de la Costa del Sol Oriental-Axarquía, en esta ocasión es merecedor de una bandera negra para toda la costa porque todos los años muestra unas condiciones inaceptables. La prueba de ello son las innumerables quejas de los bañistas, que se quejan constantemente de las “natas”, plásticos y excrementos flotantes.

De hecho, la campaña de limpieza de las aguas del litoral axárquico puesta en marcha por la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía ha recogido en tan sólo mes y medio la cantidad de 35.850 kilos de residuos sólidos del litoral axárquico. Cifra que supera en un 25 por ciento el volumen de basura obtenido en el mismo periodo de tiempo durante la pasada temporada estival. Mas de la mitad de la basura recogida en el mar desde el pasado 1 de julio y hasta la primera quincena de agosto, es

decir, el 60 por ciento de la cantidad total – 21.400 kilos- corresponde a materia orgánica como peces muertos o medusas. Le sigue con un 20 por ciento las algas y vegetales con 7.170 kilos. Aunque en un menor tanto por ciento, un 10, se encuentra los residuos recogidos pertenecientes a plásticos o latas, y el restante, también correspondiente a un 10 por ciento, maderas y otros. Asimismo, y según se desprende de los resultados obtenidos, el 55 por ciento de los residuos sólidos se han recogido desde las playas de Chilches a Algarrobo. Un 30 por ciento corresponde al litoral de Torrox, y un 16 por ciento a las playas de Rincón de la Victoria.

En cualquier caso no nos parece tampoco apropiado que en estas operaciones de limpieza se eliminen elementos de la tanatocenosis del litoral (algas, medusas, peces, etc.), que es fuente de alimento para muchos detritívoros.

Sólo se detienen las barbaridades si algún ciudadano o colectivo denuncia y el asunto va más allá de las fronteras malagueñas en prensa autonómica, estatal... Si la noticia no sale de la comarca, no se le hace ni caso.

A todo esto, hay que añadirle el tema de los puertos deportivos, un sector que no parece tener límite de crecimiento. Así, el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol, que afecta al 92 kilómetros de la costa malagueña (60 por ciento), propone la construcción de nuevos puertos deportivos y a la ampliación de los existentes siempre que reúnan la viabilidad, quedando al criterio de la Administración y que de aprobarse los PGOU, supondrá una media de 1 puerto por cada 13 kilómetros de costa, que conllevaría, aún más, a la contaminación de este litoral. Claro ejemplo de esta política es la aprobación del proyecto de ampliación del Puerto Deportivo de la Caleta de Vélez (Vélez Málaga), una obra que duplicará el tamaño actual del puerto, creando una enorme barrera litoral y creando una turbidez que eliminará manchas de fanerógamas marinas existentes en los fondos de los alrededores, así como los proyectos de ampliación del puerto de Fuengirola o la creación del nuevo puerto deportivo de la Cala de Mijas que afectará a una de las costas tropicales del continente europeo.

Ante esta realidad, pedimos nuevamente una moratoria en el litoral que permita

planificar nuestros pueblos y ciudades con criterios de sostenibilidad, para no seguir desertizando la franja litoral a ritmo desenfrenado, que conlleva la continua pérdida de suelo costero.

Asimismo, denunciemos el desastroso uso del agua, la pésima gestión del suelo, la deforestación, la construcción desbordada y la exigencia de creación de infraestructuras públicas, que en ninguna de las maneras contribuye a crecer bajo un desarrollo sostenible.

Por ello exigimos que:

- ❑ No permitir la construcción de puertos deportivos, y espigones transversales a la costa, que interrumpa el transporte de sedimento a lo largo del litoral.
- ❑ Los paseos marítimos deben ser de pequeñas dimensiones y lo más alejado posible a la costa.
- ❑ No permitir ninguna regeneración de playa más. Son infructuosas, y altera drásticamente los ecosistemas bentónicos; tanto en la extracción, como en la deposición de la arena.

En definitiva, proponemos realizar a nivel nacional una revisión del estado de la costa, no sólo basándose en las banderas negras de este año, sino en las otorgadas en años anteriores ya que, como antes señalamos, los motivos por los que se otorgaron esas banderas, lejos de desaparecer, en muchos casos han empeorado.

## **BANDERAS NEGRAS Y PUNTOS NEGROS ZONA ORIENTAL DE MÁLAGA (AXARQUÍA)**

### **Banderas negras**

1. Proponemos una **bandera negra** para toda la costa del sol oriental-Axarquía porque todos los años muestra unas condiciones inaceptables. La prueba de ello son las innumerables quejas de los bañistas, que se quejan constantemente de las “natas”, plásticos y excrementos flotantes.

### **Puntos negros**

1. En Nerja, **playa de la desembocadura del río Chíllar**. Dos fuentes de vertidos fecales próximos a la desembocadura del mencionado río, formando una gran charca pestilente e insalubre, con el consiguiente peligro para los bañistas. El asunto fue denunciado por GENA-Ecologistas en Acción ante la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga el día 16-4-2008. El Ayuntamiento de Nerja ha reconocido estos vertidos y anuncia que tratarán de localizar el origen y aplicar las multas correspondientes.



- 2.- En Torrox, **El Morche**. Destrucción del único ecosistema dunar que quedaba en toda la costa del sol oriental (situado cerca de la desembocadura del arroyo Manzano), con una importante biodiversidad de flora psammófila. La

destrucción ha sido perpetrada por una máquina excavadora, ignoramos si acorde con las obras del paseo marítimo. A propuesta de esta asociación (y al parecer de otras) esta zona está propuesta por Costas para ser expropiada en el plan de blindaje contra edificios en el litoral de la anterior ministra Cristina Narbona.



- 3.- En Vélez Málaga, **aprobación de un proyecto de ampliación de puerto deportivo en el actual puerto de la Caleta**. El estudio de impacto ambiental acepta que las únicas praderas de fanerógamas marinas (*Zostera*) que quedan en este litoral serán destruidas (el resto ha sido destruido por arrastreros) y propone que se replanten, cuando es conocido que este tipo de operaciones nunca ha tenido éxito.
  
- 4.- En Vélez Málaga, **desembocadura del río Vélez (Torre del Mar)**. Persistencia de un chiringuito que hace las veces de chabola que ha dejado una enorme cantidad de basura en su entorno. Gracias a una operación de limpieza realizada por varias asociaciones, coordinadas por GENA-Ecologistas en Acción, se han retirado más de 500 kilos de residuos.

- 5.- En Rincón de la Victoria, **playa de la Torre de Benagalbón**. Vertido de aguas residuales no depuradas directamente a la playa por un colector y posteriormente el vertido fue removido con maquinaria para ocultar el delito. El hecho fue denunciado el 11-4-2008 ante Cuenca Mediterránea Andaluza por el Partido Popular de Rincón de la Victoria. Al parecer este vertido fue producido por la propia EDAR por insuficiencia de capacidad de depuración de la planta y obras de mejora en la estación de bombeo.



- 6.- En Rincón de la Victoria, **playas de Rincón y Cala del Moral**. Construcción de un carril-bici en la arena de la playa con tierra batida. Se ha introducido una infraestructura en el dominio público marítimo-terrestre, cuando el carril tenía que haberse construido en el paseo marítimo.



## **BANDERAS Y PUNTOS NEGROS MÁLAGA CIUDAD**

### **Banderas negras**

1. **Playa de los Baños del Carmen**: El proyecto de construcción de 500 metros de paseo marítimo y de un centro comercial que ocupará la zona de servidumbre. Acabando con la flora de la zona (*Limonium malacitano*). Se han presentado alegaciones al PGOU y hay una fuerte respuesta ciudadana. Ya en la pasada edición fue merecedora de una bandera negra.

2. **Playa de la Araña**

Es una cala en la zona oriental de la ciudad de Málaga, aunque no existen análisis que determinan la contaminación presenta un grado de conservación destruido a causa de la una cementera en las inmediaciones de la zona. Se trata de una zona urbana protegida, que presenta contaminación

industrial: Cementera por Ocupación DPMT, que está afectando a playas fósiles del Terciario, vegetación: *Limonium malacitanum*.

En la actualidad hay un proceso judicial abierto contra la cementera cercana a la playa causante de la destrucción de este hábitat.

## **BANDERAS Y PUNTOS NEGROS EN LA COMARCA MIJAS -FUENGIROLA**

### **Banderas negras**

**1. Ampliación del Puerto deportivo de Fuengirola**, aunque según la inspección de las instalaciones portuarias no reúne los requisitos para la concesión de una bandera negra, aunque el hecho de que se siga contemplando la ampliación del puerto si hace que se galardone con este distintivo. Por la afección que pueda ocasionar al medio natural circundante, a los caladeros próximos, y a la Deriva Litoral en general y a la pérdida de playas contemplamos el seguir manteniéndole una bandera negra. Prevista la construcción de una nueva dársena al norte de la actual y la ampliación de los puntos de atraques a 1000, ocupando una extensión de 34.682 metros cuadrados. Con ello, la superficie de nueva creación alcanzará las 30 hectáreas, lo que supone duplicar el espacio actual. Se han presentado alegaciones al proyecto.

### **2. Proyecto puerto deportivo de la Cala de Mijas**

El proyecto de construcción del puerto consiste en unos 800 o 1000 atraques, con longitudes desde 5 metros hasta 100 metros, 2 atraques para cruceros, zona de aterrizaje para helicópteros, hoteles, zona comercial, tiendas, bares, cafeterías, discotecas, club náutico, servicios administrativos, varadero con todos sus servicios, aparcamiento público. Este proyecto contradice y es un duro revés, a la decisión de la Consejería de Medioambiente de la Junta de Andalucía, que ha propuesto ampliar el Lugar de Interés Comunitario (LIC) en Calahonda, que ya está protegido, y proponer otro nuevo para el segundo tramo en la Punta de Calaburras y que los biólogos y Ecologistas en Acción

aplauden sin descartar que la costa de Mijas sea reconocida como Zona Especialmente Protegida por su Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM).

3. Extracción de arena para regeneración de las playas, en la zona frente a la Cala de Mijas.
4. Nueva edificación en la línea costera actual, situada en la playa del Bombo en Mijas.



### **Puntos negros**

1. Restos de chatarra en la playa junto la Piedra del Cura, en el término municipal de Mijas



2. Nuevo acceso de vehículos en las cercanías de la playa de la Cala.



3. Nata en suspensión cerca de la playa del Castillo, en el término municipal de Fuengirola. La aparición de natas en el litoral de Fuengirola Mijas, nos

demuestra que la depuradora de Mijas Fuengirola, aún no presente un funcionamiento correcto. A pesar de que la ampliación de la depuradora es una obra de urgencia.



### **BANDERAS Y PUNTOS NEGROS MARBELLA**

#### **Bandera Negra**

1. Bandera Negra para el conjunto de las playas marbellís, con el 100% de su suelo ocupado.

### **BANDERAS Y PUNTOS NEGROS COMARCA ESTEPONA CASARES MANILVA**

#### **Banderas negras**

1. **Puerto de Estepona.** Varios años estuvo el alcantarillado de la ciudad vertiendo directamente a la zona del varadero a menos de 200 m del despacho del antiguo concejal de medio ambiente, Juan Manuel Rodríguez Ortega (Partido Estepona) y de toda la cohorte de técnicos de urbanismo, infraestructuras y

medio ambiente. En la actualidad, el mal estado del alcantarillado hace que se lleguen a formar auténticos ríos de aguas negras que circulan por donde pueden (plaza de toros), pendientes abajo (tributarias al arroyo del Piojo) hasta llegar al puerto deportivo donde vierten al mar. Además, ha sido dragado el fondo del puerto, lleno de lodos con residuos tóxicos y peligrosos (pinturas, disolventes, petróleo y sus derivados...) y vertidos estos lodos al mar en zonas cercanas, que pudieron afectar a ecosistemas marinos como los Fondos de La Rada, Roquero de Alfaro... En fechas próximas se procederá a dragar la bocana del puerto y a verter la arena extraída en la zona de la Playa de El Cristo (Saladavieja) y Roquero de Alfaro, alterando su estructura.



- 2. Playa de la Rada.** El arroyo de Calancha vierte al centro de la Playa de La Rada, la más populosa de Estepona, cargado de residuos orgánicos (aguas negras). Las construcciones antiguas del casco urbano colindantes al arroyo (embovedado por la calle Terraza) vierten sistemáticamente al arroyo que llega hasta Correos. En los meses invernales son continuas las natas en la orilla del mar. Frente a esta desembocadura se encuentra la Zona de Especial Conservación de la Unión Europea de los Fondos Marinos de la Bahía de Estepona.

**3. Playa río Padrón.** Dos puntos importantes de vertidos, denunciados en prensa.

En la zona del club de alterne Oasis un registro de la red de saneamiento está roto, permitiendo la salida de aguas negras directamente al río Padrón (Zona de Especial Conservación de la Unión Europea). Esto ocurre desde hace bastante tiempo. Para resolverlo, han decidido los responsables del vertido, construir una pequeña construcción hasta una especie de fosa séptica junto al río, sin impermeabilizar, a donde se pretende vayan las aguas negras que, indefectiblemente se seguirán filtrando al arroyo. Está denunciado por la policía municipal.

Por otra parte, un gran volumen (estamos hablando de cantidades considerables) de aguas negras está siendo vertido a la margen izquierda de la desembocadura del río Padrón desde el centro comercial Laguna Village. Esta agua se estanca, se filtra hasta el río y hacia el mar.



#### 4. Playa del Cristo-Guadalobón (Estepona)



#### **Puntos negros**

Los puntos de vertidos más importantes detectados en el litoral del tramo de Estepona son, de Este a Oeste:

1. **Río Guadalmina.** Varias veces se han dado casos de mortalidad masiva de peces por el vertido procedente de esta urbanización Golf Guadalmina al río Guadalmina (Zona de Especial Conservación de la Unión Europea). En su momento, se hizo denuncia en prensa. Además, los objetos vertidos al río desde los municipios de Benahavís, Estepona y Marbella, se acumulan en la desembocadura del río.
2. **Playa de Baños.** La red de saneamiento integral va por la zona intermareal, de modo que llega incluso a ser cubierta por el mar y atacada por el oleaje. Además se han detectado diversos puntos de vertidos de aguas negras, afluentes de jardinería y tuberías de drenaje directamente a la playa o a los arroyos, como al Arroyo de Casasola o de Baños. Esta zona va a ser propuesta como Reserva Integral Marítimo-Terrestre en las próximas semanas.



3. **Río Guadalmanza.** Vertidos por áridos de extracción y materiales residuales (escombros, basuras...), estiércol, etc. Esto ha sido denunciado por los agricultores.
4. **Arroyo Judío.** Dos puntos de vertido de aguas negras, procedentes de las gasolineras que dan servicio a la autopista de peaje AP-7. Este arroyo vierte directamente al mar.
5. **Punta de la Plata.** Una de las zonas más biodiversas del litoral esteponero. Son tradicionales los vertidos de aguas negras por emisarios submarinos y de afluentes por las construcciones colindantes, incluido el centro comercial Carrefour. El saneamiento integral está en la zona intermareal, donde es batido por los temporales invernales.
6. **Arroyos de Las Viñas y Los Melonares.** Similar problema que el anterior, de menores dimensiones. Las construcciones más antiguas de la zona de Las Viñas-Las Delicias vierten sistemáticamente a estos arroyos que desembocan a la

playa de La Rada produciendo las insalubres natas.

7. **Arroyo del Esparragal.** Recibe residuos de una instalación ilegal de vertidos de escombros. Está denunciado por la policía local y por colectivos vecinales. Vierte al arroyo de Monterroso y de éste al mar, en la Playa de La Rada.
8. **Arroyo Hornacinos de Poniente.** A menos de 30 m de la playa, el propio ayuntamiento almacena restos de materiales de construcción de la vía pública y deposita residuos de sus máquinas (residuos tóxicos y peligrosos). Se ha reducido el arroyo a su mínima expresión y éste recibe contaminación orgánica por vertido de aguas negras. En sus lagunas estivales persistía una población de galápago leproso, especie protegida por la Unión Europea. Se pretende talar el bosque de eucaliptos, bajo el que existe una importante representación de vegetación litoral. Se construye una urbanización sin respetar el dominio público marítimo-terrestre. En la zona de playa, se reciben, además, efluentes de jardinería del hotel H10, excesivamente cerca de la línea de pleamar.



9. **Roquero de Alfaro.** Una de las zonas más biodiversas del litoral esteponero. Previsión de vertido de arenas de dragado, con la contaminación

correspondiente por residuos tóxicos y peligrosos. Se romperá la estructura ecológica (granulométrica) de la zona, con el consiguiente cambio (simplificación) de la comunidad intermareal. En esta zona, el saneamiento integral también está en la zona intermareal, donde es batido por los temporales invernales.

10. **Arroyo En medio- arroyo Vaquero** Vertidos de áridos de canteras, con la consiguiente alteración de los sedimentos aportados al mar. Se han presentado alegaciones a nuevos proyectos de canteras en la zona. Además, se reciben vertidos orgánicos procedentes de las explotaciones ganaderas colindantes. Similar situación que el anterior en cuanto al vertido por canteras. Por otra parte, el arroyo Vaquero, la urbanización ha eliminado gran parte del curso bajo del arroyo, reducido, en el mejor de los casos, a un mínimo canal de evacuación de pluviales.



11. **Puerto de La Duquesa (Manilva):** El Saneamiento del Puerto de la Duquesa tiene instalada una fosa séptica que se ha quedado obsoleta y cuyo fondo está cubierto de fangos que no retiran y bombea al saneamiento integral conectado con la EDAR de Manilva. Todas las urbanizaciones de la zona (Golf Duquesa,

Playa Duquesa, etc...,) están conectadas a esta misma fosa. Durante la temporada alta de verano, el caudal de fecales crece tanto que no da tiempo a bombearlo todo y el rebosadero vierte directamente dentro del Puerto Deportivo, llegando estas aguas contaminadas a la Playa de la Duquesa y del Castillo. También hay rumores de que quieren ampliar el puerto que provocaría otros desastres en otras playas.

12. **Arroyo de Martagina (Manilva).** En la desembocadura del arroyo se acumulan vertidos de diversa índole que se filtran hasta el mar. El agua embalsada forma una laguna salobre estival importante para la fauna local.

Además, se ha producido otras agresiones al litoral.

13. **El Alcornocal de Casasola (Estepona).** Se ha realizado una tala importante de alcornoques en la única finca del litoral malagueño donde se puede observar la transición desde la línea de playa hasta el bosque nativo de alcornocal litoral (vegetación potencial). El alcornocal en la zona es ya vestigial. Fue denunciado por los propietarios de la finca y por Ecologistas en Acción ante el SEPRONA, la Consejería de Medio Ambiente y en los medios de prensa.

14. **Playa Piedra Paloma (Estepona-Casares).** 1.000 m de playa. Una escollera de 800 m. de largo por 10-12 m de ancho, que parece proteger la tubería de la red de saneamiento integral que ya una vez destruyó un temporal, ha eliminado completamente la playa en algunos puntos (Estepona). La obra la realizó el Ministerio de Medio Ambiente y ha reducido a la mitad (30 m) la anchura máxima de la playa (Casares).



15. **Playa la Duquesa - El Castillo (Manilva)**. 1,550 m. de playa que discurre entre el Puerto Duquesa, Castillo de la Duquesa y Arroyo Indiano. Escollera vertical del Castillo. Esta playa antes de construir el Puerto de la Duquesa era continuación de la Playa de la Duquesa, con un poblado de pescadores detrás y los restos del Castillo del siglo XVI rodeado de restos fenicios y romanos. También existe un antiguo puerto natural de la época de los fenicios. Desde que se construyó el Puerto de la Duquesa la playa se ha perdido totalmente y además han tenido que construir una escollera vertical de grandes dimensiones para proteger de los temporales el núcleo antiguo de pescadores, perdiendo toda la vista al mar. Las construcciones existentes entre el Puerto Duquesa hasta el Castillo respetan un estilo mas o menos costero andaluz-turístico pero en el último año han construido, cerca del Castillo, un bloque macizo de 6 pisos que ha terminado de rematar el desastre.